

Concurso fotográfico:

“OSORNO LA MAYOR MES A MES”

BASES:

El Excmo. Ayuntamiento de Osorno la Mayor (Palencia) convoca y organiza el Concurso de Fotografía digital “*Osorno la Mayor Mes a Mes*”.

1. PARTICIPANTES:

Podrán participar todas las personas que lo deseen tanto profesionales como aficionados. En el caso de participantes menores de edad será necesario contar con el consentimiento expreso de sus padres o tutores legales tanto para la participación como para el disfrute de los premios, debiendo presentarse junto con las fotografías, una autorización firmada por el padre/madre o tutor legal del menor.

2. TEMÁTICA:

El tema central de las fotos presentadas a concurso será el municipio de Osorno la Mayor (Palencia), su paisaje, cultura, medio ambiente, patrimonio, tradiciones o sus gentes y deberán haber sido captadas dentro de escenarios del propio municipio.

3. OBRAS:

Las fotografías deberán ser originales y no haber resultado premiadas en otro concurso. Cada participante podrá presentar **un máximo de 3 fotografías** inéditas al mes. (que no hayan sido presentadas en otros concursos).

4. TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN:

Los participantes entregarán en el correo digital padillafestejos@hotmail.com y en formato **JPG** sin modificaciones ni retoques. Las fotografías que se presenten a concurso (**un máximo de 3 fotografías por participante y mes**) han de tener una resolución mínima de **4 megapíxeles**. Podrán ser en color o blanco y negro. No se aceptarán fotos en papel.

5. ENVÍOS Y PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo de presentación será desde el primer al último día del mes en curso, desde enero a diciembre.

Las fotografías serán enviadas por correo electrónico a la dirección: padillafestejos@hotmail.com, junto a la fotografía se adjuntará documento de Word en el que se incluirán identificación del participante (nombre, 2 apellidos y NIF), consentimiento de padres o tutores en caso de menores de edad, teléfono de contacto, título de la/s fotografía/s, mes en el que participa.

6. JURADO

El jurado del concurso estará conformado por los seguidores de la página de Facebook del Ayuntamiento de Osorno la Mayor, quien con sus votos (en forma de *Me Gusta*), elegirán durante la primera quincena del mes siguiente la fotografía elegida como representante del mes anterior.

Las Concejalías de Cultura y Deportes, con los colaboradores por ellos nombrados, decidirán cuantas incidencias sobrevengan de forma inapelable. Estas Concejalías se reservan el derecho de incluir o no alguna fotografía en la terna de candidatas a fotografía del mes, cuando por sus características no se considere representativa del municipio, no respete la temática del concurso o pueda considerarse ofensiva.

7. PREMIOS:

Se entregará detalle municipal a los autores de la fotografía del mes y la imagen se incluirá en el Calendario Municipal 2018 que se elaborará al respecto.

8. FALLO:

El fallo del jurado que será inapelable, se comunicará por teléfono al ganador y se hará público en la semana posterior a la finalización del concurso en la página de Facebook del Ayuntamiento de Osorno la Mayor.

9. DESTINO DE LAS OBRAS

Los participantes del Concurso CEDERÁN al Ayuntamiento el derecho de uso o derecho de autor sobre las fotografías presentadas. Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Osorno la Mayor (Palencia). Los autores se comprometen a no reivindicar derechos de autor en las reproducciones que de sus obras pudieran hacerse en catálogos, carteles, exposiciones... etc., pudiendo el Ayuntamiento utilizarlas de la manera que para este fin estime conveniente.

10. ACEPTACION DE LAS BASES

La participación en el concurso, supone la aceptación de estas bases.